ACUERDO:

ANMSC2022-E11-A1. No se aprueba por unanimidad de doce votos el proyecto presentado por la maestra Arlen Soria Vargas debido a que no cumple con los elementos solicitados en los Lineamientos para la participación y falta de congruencia con las líneas establecidas y elementos solicitados en los mismos Lineamientos.

En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 17 de noviembre de 2022.- La Secretaria de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya, Doctora Martina Heredia Villagómez. - Rúbrica.

LA SUSCRITA, DOCTORA MARTINA HEREDIA VILLAGÓMEZ, SECRETARIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE CELAYA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ENMS DE CELAYA CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022. DOY FE.**